

DECRETO N° AP – 562 / 2017 /

REF: Cometido Sr. Alcalde, en la ciudad de Puebla, México.

COLINA, 09 de Junio de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La invitación del Instituto Smart City Business Chile, a participar en la "IIIª Comitiva Chilena al Smart City Expo LATAM Congress" en la ciudad de Puebla México; El acuerdo N° 83, adoptado en sesión ordinaria N° 17, promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-1216, todos de fecha 01 de Junio de 2017, que autoriza al Sr. Alcalde para asistir a la invitación antes señalada; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Específico del **Sr. Alcalde**, que indica:

Rut	Funcionario	
	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde titular del grado 4°, de la planta de Alcaldes

Los días **26 al 30 de Junio de 2017**, quien participará en la "IIIª Comitiva Chilena al Smart City Expo LATAM Congress" en la ciudad de Puebla México.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático total al 100%, la cantidad de \$ 499.620, (cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos veinte pesos), por los días 26 y 30 de Junio de 2017

3.- **Impútese** el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-007-000, "COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO"**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017.

4.- **Ordénese** a la Dirección de Administración y Finanzas a cubrir los gastos del Sr. Alcalde para integrar la IIIª Comitiva internacional de alcaldes y autoridades Chilenas al Smart City Expo LATAM Congress Puebla 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/MNQ/mlc.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo